

panorámica

# 72

febrero  
2019



Depósito legal BI-2224-04

ikus  
pegi  
Immigrazioaren  
Euskal Behatokia  
Observatorio Vasco  
de Inmigración



## POBLACIÓN DE ORIGEN VENEZOLANO EN EUSKADI

En esta panorámica 72 titulada “Población de origen venezolano en Euskadi”, ponemos la atención en un colectivo de origen latinoamericano que muestra una serie de pautas especiales y peculiares. De esta forma, la población nacida en Venezuela ha tenido cierta relevancia en la CAE, debido a procesos emigratorios de índole económico y político que se dieron a lo largo del S. XX y que derivaron posteriormente en retornos a Euskadi. Sin embargo, en el periodo inmigratorio actual los flujos procedentes de este país han sido muy poco relevantes hasta hace dos años, en los que se detectan, es previsible que en gran parte por la situación económica, política y social del país, nuevos flujos de llegada, entre estos las solicitudes de asilo tienen una gran relevancia.

## Evolución de los flujos de población de origen venezolano

Tabla 1.

*Evolución de la población de origen venezolano en España y la CAE. 1998-2018*

|            | 1998   | 2000   | 2002   | 2004    | 2006    | 2008    | 2010    | 2012    | 2014    | 2016    | 2018    |
|------------|--------|--------|--------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| España     | 46.388 | 54.719 | 71.597 | 100.258 | 124.851 | 144.593 | 155.056 | 162.063 | 160.588 | 180.289 | 255.071 |
| CAE        | 1.373  | 1.549  | 1.895  | 2.464   | 3.241   | 3.687   | 4.033   | 4.355   | 4.216   | 4.623   | 6.232   |
| CAE/España | 3,0    | 2,8    | 2,6    | 2,5     | 2,6     | 2,5     | 2,6     | 2,7     | 2,6     | 2,6     | 2,4     |

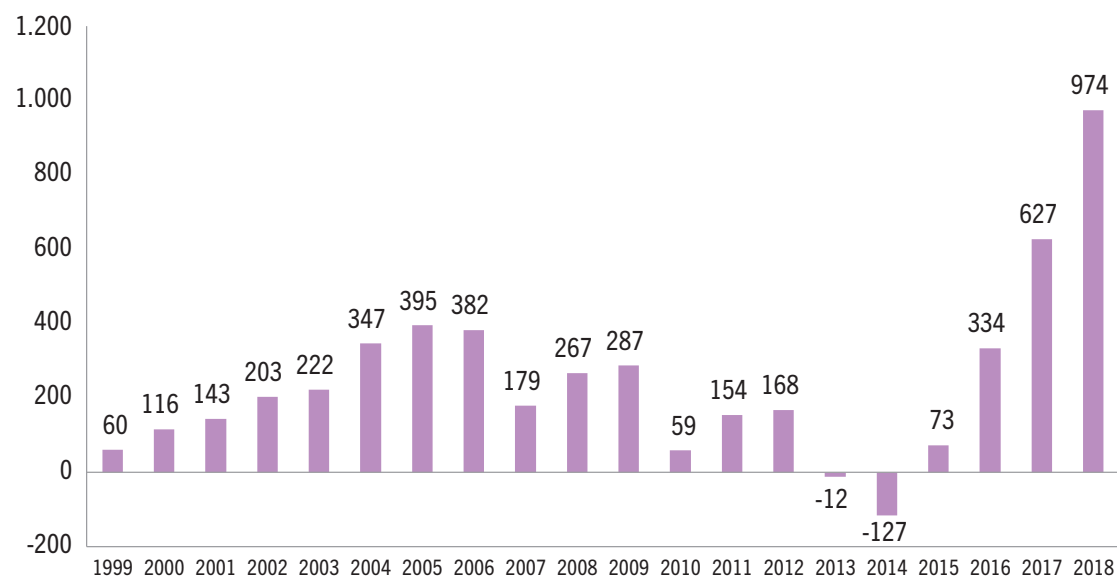
Fuente: INE

Actualmente residen en la CAE 6.232 personas de origen venezolano, lo que supone un 3% del total de la población de origen extranjero, situándose como el décimo origen más numeroso. Como puede verse en la tabla 1, el peso de la población venezolana en la CAE sobre el total estatal se mantiene muy estable a lo largo del tiempo, detectándose un leve descenso y mostrando una pauta muy homogénea a lo largo del tiempo.

En el gráfico 1 se presentan los datos referidos a la evolución del crecimiento interanual de este colectivo. De esta manera, se puede observar como hasta el año 2006 se da un crecimiento sostenido, que pierde fuerza a partir de ese año. En el periodo que coincide con la crisis española la llegada de población de origen venezolano es escasa e incluso en el 2013 y 2014 el saldo es negativo, para pasar a partir de 2016 a crecer de forma relevante y en magnitudes superiores a las de cualquier año anterior en el caso de 2017 y 2018. Como puede pensarse, este periodo coincide con la crisis económica, política y social en Venezuela y en gran parte nos explica el porqué del aumento de estos flujos. De hecho, en el año 2018 Venezuela ha sido el quinto origen que más ha crecido en la CAE, por debajo tan sólo de Nicaragua, Marruecos, Colombia y Honduras.

Gráfico 1.

*Evolución del incremento interanual de la población venezolana en la CAE. 1999-2018*



Fuente: INE

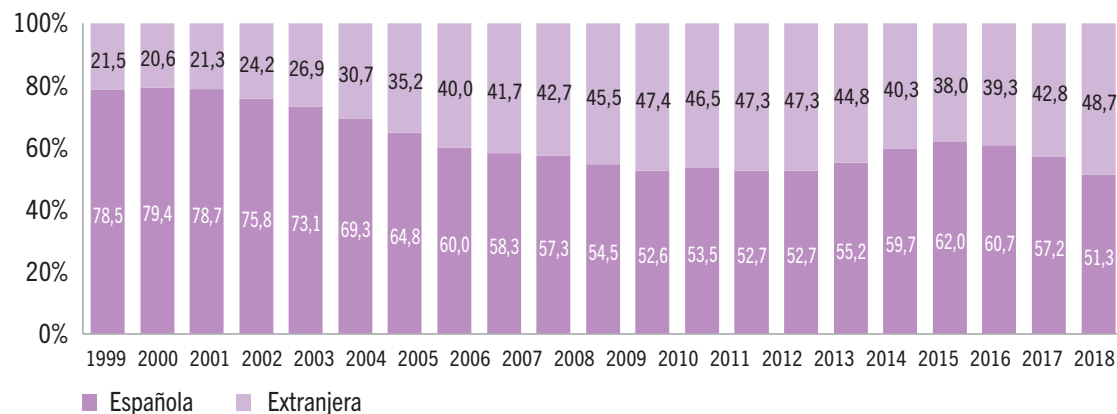
En el gráfico 2 incluimos los datos referidos a la población nacida en Venezuela con nacionalidad extranjera o española. Como puede verse, en todos los años prevalece la nacionalidad española, sobre todo en el periodo que va de 1998 a 2002 —porcentajes por encima del 70%—. A partir de ese año el peso de la población nacida en Venezuela y con nacionalidad extranjera aumenta progresivamente, hasta llegar a ser prácticamente la mitad —48,7%— en el año 2018. Todos estos datos nos muestran indirectamente algunas características de los flujos migratorios de origen venezolano.

Así, en el primer periodo analizado —1998-2002— nos encontramos sobre todo ante una población que posee la nacionalidad española y que en gran parte se caracteriza por haber nacido en Venezuela, pero de familias de origen vasco, que por razones económicas y/o políticas emigraron a dicho país. A partir del año 2002, y con la irrupción de los flujos inmigratorios en la CAE, esta pauta se modifica y empiezan a llegar personas por cuestiones económicas y políticas, intensificándose de manera palpable en los dos últimos años. De hecho, es bastante plausible pensar que en el año 2019 pueda haber por primera vez más personas nacidas en Venezuela con nacionalidad extranjera —en su mayor parte venezolana— que con la española.

Como puede pensarse, el ya apuntado incremento de las llegadas en los últimos años ha hecho que la tasa de regularidad del colectivo venezolano haya disminuido sensiblemente. Como ya hemos apuntado en otras panorámicas, son aquellas personas recién llegadas las que muestran una menor tenencia de autorización de residencia y como éstas dentro del colectivo venezolano son bastantes, el resultado es que en los últimos dos años la tasa de regularidad haya descendido sensiblemente, pasando de un 64,1% para el 2016 a un 43,5% en el 2018.

## Gráfico 2.

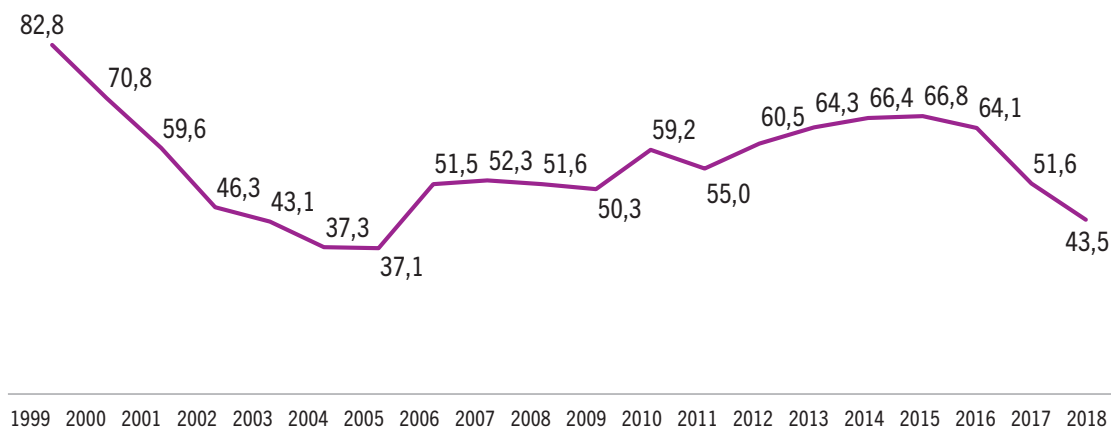
*Evolución de la población de origen venezolano según la nacionalidad (extranjera/española) en la CAE. 1998-2018*



Fuente: INE

## Gráfico 3.

*Evolución de la tasa de regularidad de la población venezolana en la CAE. 1999-2018*



Fuente: INE

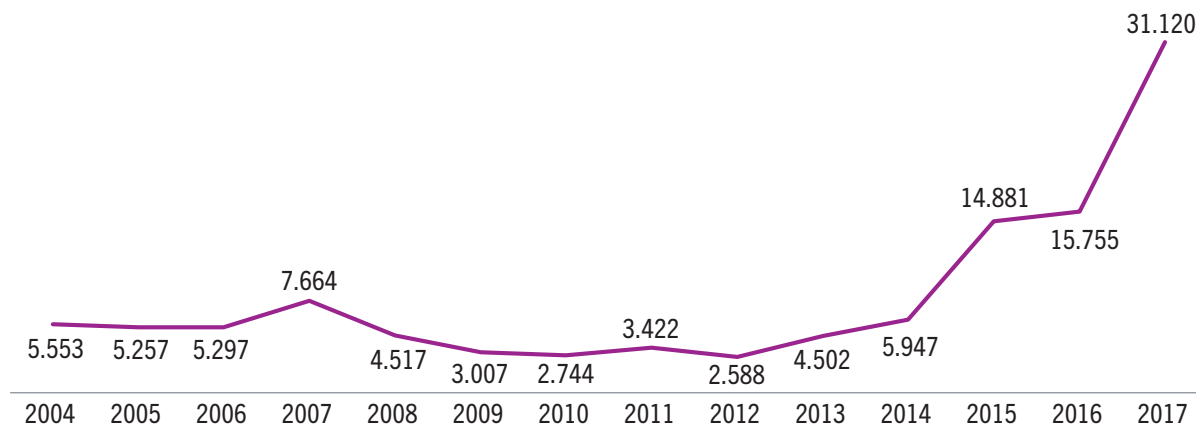
## Datos sobre solicitudes de asilo

Debido a la coyuntura socioeconómica y política venezolana, parte de los flujos analizados en el punto anterior, también se están articulando a través de la figura del asilo y el refugio. Así, según la Agencia de la ONU para los refugiados –ACNUR–, han abandonado el país más de 3 millones de personas desde 2014.

En el caso concreto de Venezuela, el aumento de solicitudes de asilo ha sido muy considerable y ha afectado incluso a las magnitudes generales que se han dado en el territorio español. Tal y como se observa en el gráfico 4, la evolución de personas solicitantes de asilo en el Estado, es claramente ascendente pasando de 5.553 solicitantes en 2004 a 31.120 en 2017. El mayor incremento de solicitudes se da durante los últimos 4 años. En el

### Gráfico 4.

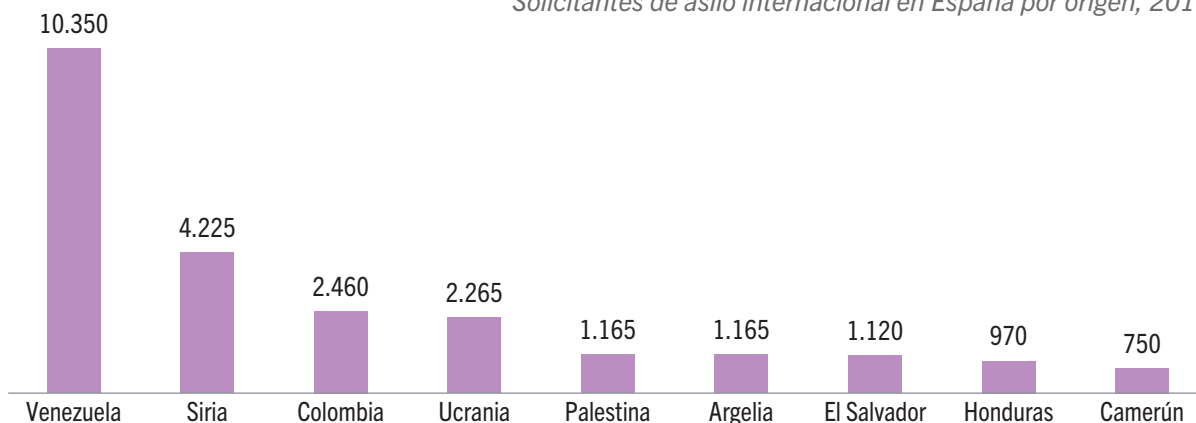
Solicitantes de asilo en España, 2004-2017



Fuente: CEAR y Eurostat

### Gráfico 5.

Solicitantes de asilo internacional en España por origen, 2017



Fuente: CEAR y Eurostat

## El mayor incremento de solicitudes se da durante los últimos 4 años

año 2015 (donde pasa de 5.947 a 14.881) se incorporan nacionalidades de países en conflicto que tendrán bastante peso entre los y las solicitantes como Siria o Palestina. Pero el incremento de 2017 se da sobre todo por la irrupción del origen venezolano dentro de las solicitudes de asilo.

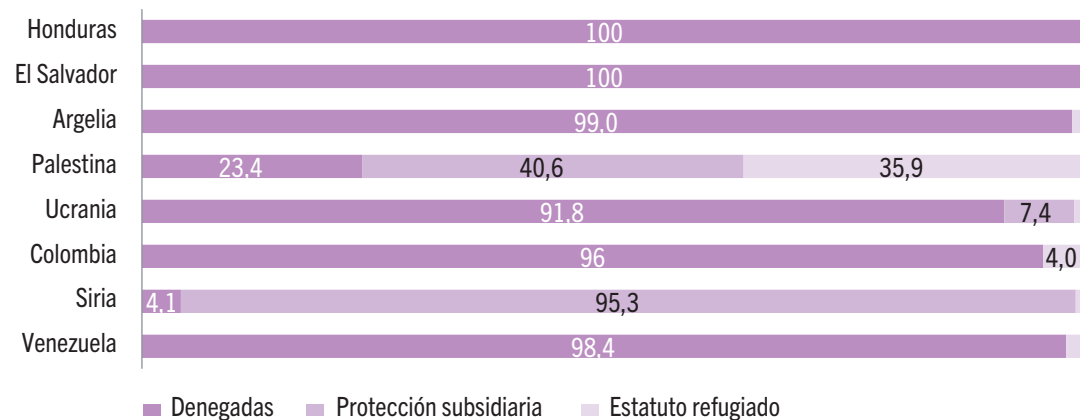
Así, del total de solicitudes del año 2017 –31.120–, 10.350 personas tienen nacionalidad venezolana, un 33,3% del total. Otras procedencias, como la siria, la colombiana o la ucraniana se sitúan a gran distancia, tal y como se puede observar en el gráfico 5.

De igual forma, los diferentes orígenes tienen también diferente peso en las solicitudes denegadas y concedidas. Así aparece representado en el siguiente gráfico –6–, en el que observamos países con mayor porcentaje de solicitudes denegadas. En el caso de las procedencias latinoamericanas prácticamente la totalidad de las solicitudes están siendo denegadas. Venezuela se sitúa en este grupo, con un 98,4% de solicitudes denegadas y tan sólo un 1,6% con concesión de estatuto de refugiado/a.

Para el caso concreto de la CAE, y utilizando otra fuente estadística, observamos la misma tendencia que en el caso estatal, es decir un aumento muy considerable de las solicitudes de asilo de personas venezolanas, que hasta el 2014 eran prácticamente inexistentes y que pasan a ser 143 en el año 2016 y es de pensar que muchas más en los últimos dos años.

## Gráfico 6.

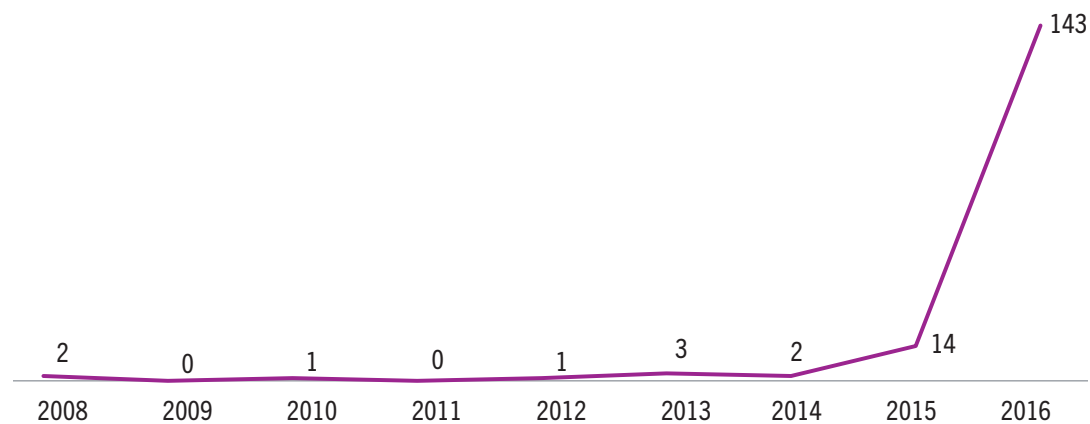
Solicitudes denegadas y reconocimiento de asilo por origen en España, 2017



Fuente: CEAR y Eurostat

## Gráfico 7.

Evolución de las solicitudes de asilo de población de origen venezolano en la CAE. 2008-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior

## Conclusiones

A continuación, en este apartado sintetizamos las conclusiones más relevantes de esta panorámica, incidiendo en aquellos elementos que caracterizan los flujos inmigratorios de la población de origen venezolano residente en la CAE.

- En primer lugar, cabe subrayar que en los últimos dos años –2016-2018– se detecta un considerable aumento de la llegada de la población de origen venezolano, cuando en años anteriores sus magnitudes eran mucho más modestas. Como puede pensarse, la coyuntura económica, social y política ha influido en esta pauta.
- De igual manera, es interesante subrayar como dentro del colectivo de origen venezolano podemos subrayar dos claros grupos. El primero, que lleva más tiempo en la CAE, caracterizado por población nacida en Venezuela con nacionalidad española y de ascendencia española; y el segundo, en el que prevalece la población de origen venezolano con nacionalidad venezolana y de ascendencia venezolana. Mientras que en los primeros años el primer grupo ha sido el mayoritario, con la irrupción de los flujos inmigratorios en la CAE –a partir de 2002–, el segundo grupo va tomando fuerza y es el principal dentro de las últimas llegadas.
- Debido al aumento en un periodo muy corto y reciente de tiempo, la tasa de regularidad ha descendido de forma muy marcada en estos últimos dos años, de tal manera que más de la mitad de la población de nacionalidad venezolana se encuentra en situación irregular.
- Una parte de estos flujos migratorios se están encauzando a través de la solicitud de asilo o refugio. De hecho, en el año 2017, un tercio de las solicitudes han sido de población venezolana y prácticamente en el 100% de los casos han sido denegadas.
- Todo ello, nos lleva a un escenario con ciertas particularidades en el caso de la población de origen venezolano, que se aleja en algunos casos de las pautas de otras procedencias latinoamericanas y que nos apunta a una relevante vulnerabilidad social, que se refleja en aspectos como la alta irregularidad. Es previsible, que a corto plazo estos flujos no se detengan y por ello estimamos que este colectivo debe ser atendido teniendo en cuenta estas peculiaridades.